

Bogotá D.C. 25 de febrero de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 1289692026

Respetado(a) señor(a) Anónimo, reciba un cordial saludo de parte de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.

Amablemente, nos permitimos informarle que, la ruta HD607 Arborizadora Alta – Morato actualmente cuenta con una frecuencia aproximada de 8 minutos según el tipo de día (hábil, sábado y festivo).

Lamentablemente, existen factores viales como la congestión vehicular (especialmente en horas pico), accidentes de tránsito, estado de la malla vial, condiciones climáticas (lluvia) y otras novedades que impiden una adecuada ejecución de la frecuencia de las rutas. Pese a los inconvenientes anteriormente descritos y atendiendo a las necesidades que usted nos manifiesta, así como a las propias de la ciudadanía en general, la ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. está implementando acciones de regulación que permiten ajustar cada vez más los tiempos de espera por parte de los usuarios.

Finalmente, en atención a que no se atiende integralmente el requisito establecido en el numeral 2 del Artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, por carecer la petición de una dirección física, de correo electrónico y/o que por algún motivo no se pudo entregar en la dirección física mencionada y/o en el correo electrónico proporcionado, y en concordancia con el artículo 69 ibídem, esta respuesta podrá ser consultada en nuestra página web <https://www.sumasas.com/>, durante un término de cinco (5) días a partir de la fecha de emisión de este documento.

En estos términos, damos respuesta a su petición, agradecemos la oportunidad que nos brindan al compartir sus inquietudes, ya que estas son una valiosa fuente de mejora para nosotros.

Cordialmente,

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.